



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA MARCELA HUERTAS MORA Cédula 55066760 (Madre) de KAREN DANIELA HUERTAS MORA Tarjeta de Identidad 1077845441, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 35 numero 8B-11 of209 para ser notificados del contenido del Auto 310 proferido el día 25/04/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

28082428

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/08/2019

Desfijar el: 23/08/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ARIAS CATAÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda - Pereira

